



Libertad provisional para tres de los detenidos por posibles amaños en partidos de fútbol

El magistrado del juzgado de Instrucción nº 5 de Huesca, instructor de las diligencias abiertas por la comisión de varios delitos relacionados con el amaño de partidos de fútbol, ha decretado la libertad provisional para tres de los seis detenidos que esta mañana han sido puestos a disposición judicial. En estos momentos tres detenidos más están pendientes de prestar declaración ante el juez, y lo harán a lo largo de la tarde.

Para el presidente de la Sociedad Deportiva Huesca, y para el exjugador del Real Valladolid el juez ha dictado libertad provisional con fianza de 50.000 euros cada uno, cantidad que deberán abonar en el plazo de 10 días.

Además de la obligación de comparecer los días 1 y 15 de cada mes en el juzgado, prohibición de salir del territorio nacional, retirada de los pasaportes y obligación de comunicar cualquier cambio de domicilio. Ambos están siendo investigados judicialmente como posibles autores de un delito de corrupción en el deporte y como presuntos cooperado

...